

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

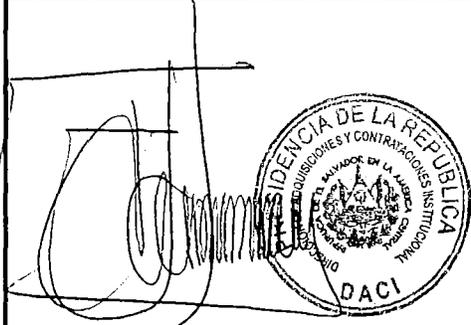
LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 29 de agosto de 2016.					ORDEN No.:	LG/0401/0103/2016		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT			
RZ, S.A. DE C.V. (PAPELERA SALVADOREÑA)					0614-230803-103-0			
LÍNEA:				0401 PR-SIS/ DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL		CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	14110000	54105	260	UNIDAD	PLIEGO DE CARTULINA (52 EN COLOR VERDE, 52 EN COLOR CELESTE, 52 EN COLOR BLANCO, 52 EN COLOR ROSADO Y 52 EN COLOR AMARILLO)	INDEX/ EL SALVADOR	\$ 0.20	\$ 52.00
	14110000	54105	130	UNIDAD	PLIEGO DE PAPEL BOND BLANCOS 30X40 PULGADAS	NO ESPECIFICA	\$ 0.10	\$ 13.00
3	44110000	54114	10	UNIDAD	ROLLO DE TIRRO DE 3/4 PULGADA DE ANCHO, COLOR AMARILLO	3M/ ESTADOS UNIDOS	\$ 0.66	\$ 6.60
4	44110000	54114	36	UNIDAD	PLUMÓN PERMANENTE, 12 UNIDAD COLOR AZUL Y 24 UNIDAD COLOR NEGRO, # 90	ARTLINE/ JAPÓN	\$ 0.62	\$ 22.32
5	44110000	54114	12	UNIDAD	PLUMÓN PARA PIZARRA ACRÍLICA COLOR NEGRO, # 500	ARTLINE/ JAPÓN	\$ 0.85	\$ 10.20
					GARANTÍA: POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA, UN AÑO.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 104.12

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO CUATRO 12/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE OFICINA PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE ESTÁN CONTENIDAS EN EL PLAN ANUAL OPERATIVO 2016 DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACTIVIDADES QUE SE TRABAJARÁN UTILIZANDO ADAPTACIONES DE LA METODOLOGÍA METAPLAN.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0071(20-07-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0103/2016

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL

		
DESIGNADO SIS (DSAI)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI